



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**GOBIERNO DE JALISCO**  
**Poder Ejecutivo**  
**Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas**  
**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

**BASES**

**CONCURSO C97-2016**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

APROBADAS:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2016
SESIÓN:	CUADRAGESIMA TERCERA EXTRAORDINARIA.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



De conformidad a lo previsto por los artículos 1, 4, 5, 6, 8 fracción II, 12, 51, 52 fracción XIII, 53 Y 63 de la Ley Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y los artículos 1, 2, 22 fracción II, 52, 53, 54, 55 y 97 de su Reglamento, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; así como lo previsto por los Artículos 1, 2, 4, 5, 10 y 12 fracción III aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, y conforme al Convenio celebrado entre Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Organismo Público Descentralizado invita a las personas interesadas a participar en el **CONCURSO C97-2016**, relativa a la contratación de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** el cual se llevará a cabo con recursos del Organismo, y para efectos de normar el desarrollo del PROCESO arriba señalado, se emiten las siguientes:

## B A S E S

Para los fines de estas bases, se entiende por:

<b>Ley</b>	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.
<b>Reglamento</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.
<b>Secretaría</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
<b>Comisión de la Administración Central</b>	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Dirección</b>	Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
<b>Padrón</b>	Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios.
<b>Domicilio</b>	Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n).
<b>Propuesta</b>	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes.
<b>Participante</b>	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el Proceso.
<b>Proveedor</b>	Participante Adjudicado.
<b>I.V.A.</b>	Impuesto al Valor Agregado.
<b>Convenio</b>	Convenio celebrado entre la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
<b>COBAEJ</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
<b>Domicilio del COBAEJ</b>	Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. CP. 44160
<b>Proceso de</b>	CONCURSO C97-2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y



<b>Adquisición</b>	CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
<b>Comisión del Organismo</b>	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)

### **1. ESPECIFICACIONES.**

El objeto del presente proceso es el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, con las especificaciones requeridas en el **ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES SOLICITADAS)**.

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo de mérito son **ESPECIFICACIONES SOLICITADAS**.

El proceso de adquisición será adjudicado por partidas.

### **2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

Los servicios objeto del presente “PROCESO” deberán efectuarse en un lapso de **40 cuarenta días naturales** contados a partir del día siguiente hábil a la firma del contrato, en los domicilios de los Centros Educativos detallados en el Anexo 1 del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicados en el interior del Estado de Jalisco conforme al Anexo 8 de Domicilios de Centros Educativos, debiendo contactarse con dos días hábiles de anticipación al inicio de los servicios y presentando su plan de trabajo en ambos casos, al teléfono 3882-5586/85/76, o vía correo electrónico [dadministrativa@cobaej.edu.mx](mailto:dadministrativa@cobaej.edu.mx); [rmateriales@cobaej.edu.mx](mailto:rmateriales@cobaej.edu.mx) o [sgenerales@cobaej.edu.mx](mailto:sgenerales@cobaej.edu.mx), con la finalidad de que el Departamento de Servicios Generales a través del Jefe del Departamento notifique a los Centros Educativos el Plan de Trabajo respectivo.

La prestación de los **Servicios** correrá por cuenta y riesgo del “PROVEEDOR” responsabilizándose de que estos sean brindados en el lugar y el plazo pactado en el contrato.

### **3. PUNTUALIDAD.**

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los Participantes registrados que se encuentren en la hora señalada en estas bases o a la entrada a la sala de juntas donde se lleven los actos de la convocante.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada o se difieran, los acuerdos y las actividades realizadas por la Comisión de la Administración Central o Comisión del



COBAEJ, según corresponda a la etapa del Proceso, serán válidos, siempre y cuando sean aprobadas dichas fechas por la misma Comisión que corresponda según la etapa del Proceso.

Asimismo la falta de firma de Participantes en las actas que se deriven de los actos de este proceso de adquisición, no será causa de invalidez o nulidad de algún acto.

#### 4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la “CONVOCANTE” a solicitar la documentación a los “PARTICIPANTES” que acrediten tal circunstancia, en cualquier momento del proceso si así lo considera conveniente.
- b) Asimismo deberá contar con alta en el padrón de proveedores y estar dado de alta en el ramo de bienes o servicios en que participa.
- c) Si el Participante se encontrara dado de baja o no registrado en el Padrón de Proveedores deberá realizar su alta en el término de 2 días hábiles a partir de la notificación de resolución de adjudicación y la Dirección de Desarrollo de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. El hecho de no cumplir con lo anterior, de resultar conveniente, el contrato se podrá cancelar, celebrar con el segundo lugar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.
- d) Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el contrato. Para efectos de inscripción o actualización del registro, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedores al teléfono 3818-2818, o bien ingresar al módulo “Registrarse como Proveedor del Gobierno de Jalisco” de la página de Internet <http://compras.jalisco.gob.mx/RegistroProveedor.exe/FormaRegistro>
- e) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.

#### 5. JUNTA ACLARATORIA.

Se llevará a cabo una junta aclaratoria a las **11:30** horas del día **VIERNES 02** de **DICIEMBRE** de 2016, en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización, ubicada en Avenida Alcalde No. 1351, 1er piso Torre de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco; con los siguientes lineamientos:

- Las preguntas deberán entregarse en forma impresa y digital, en formato de Word, por conducto del apoderado legal de los participantes en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización, ubicada en domicilio citado en el párrafo inmediato anterior, antes de las **11:30** horas del día **VIERNES 02** de **DICIEMBRE** del año 2016.



No se recibirán ni dará curso a las preguntas realizadas o entregadas fuera del término establecido en el párrafo anterior.

- A este acto deberá asistir el Participante y/o representante legal, acreditando su personalidad con documento legal debidamente certificado.
- Se dará respuesta únicamente a las preguntas relacionadas con las bases y el proceso de adquisición, que se formulen de conformidad a lo establecido en el formato del ANEXO 2 (JUNTA ACLARATORIA).
- La asistencia de los Participantes a la junta aclaratoria será bajo su estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado, en el entendido de que en la misma se podrán modificar las características de los bienes, señalar la fecha para otra junta aclaratoria o el diferimiento de la misma.

El (las) acta(s) de la(s) junta(s) aclaratoria(s) es (son) parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

### 6.1.- Características generales de la propuesta.

- a. Cada propuesta deberá ir dentro de un sobre **cerrado conforme a lo solicitados en el punto 7.2 inciso e) de las presentes bases.**
- b. Deberán dirigirse a la **“COMISIÓN”** o a la **“CONVOCANTE”**, presentarse mecanografiadas o impresas en original, preferentemente elaboradas en papel membreteado del **“PARTICIPANTE”** o en papel blanco sin membrete; así mismo, con la finalidad de facilitar la recepción de los documentos podrá presentarlos debidamente foliados, y en su hoja inicial con su respectivo índice.
- c. Toda la documentación redactada por el **“PARTICIPANTE”** deberá ser presentada en **español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el anexo 1 de estas bases, podrán presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación, las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.
- d. El **“PARTICIPANTE”** o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e. Los **“PARTICIPANTES”** deberán presentar **una sola propuesta.**



- f. La proposición no deberá contener textos entre **líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.**
- g. La Propuesta Técnica deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 5**, que deberá de contener las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 de las Bases.
- h. La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 6, indicando los precios en Moneda Nacional. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta no se aceptará ningún costo extra.**
- i. Las ofertas deberán realizarse con apego a las necesidades solicitadas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los servicios requeridos, so pena de descalificación.
- j. Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la **“COMISIÓN”** opte por adjudicar parte de los servicios, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.

## 6.2. Características adicionales de las propuestas:

- a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de argollas conteniendo:
  - Índice que haga referencia al número de hojas.
  - Separadores dividiendo las secciones de la propuesta.
  - Las hojas foliadas en el orden solicitado, de la siguiente forma: 1/3, 2/3, 3/3
  - Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas
- b) Dirigida a la Comisión de la Administración Central “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, mecanografiada o impresa en papel membretado original del Participante.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de descalificación.

## 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Este acto se llevará a cabo a **las 13:30 horas del día 05 de DICIEMBRE del año 2016**, en la **Sala de Juntas de la Comisión de la Administración Central** “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, en el **Mezzanine del edificio, ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, con entrada por la puerta posterior del edificio, ubicada en Avenida Magisterio s/n.**



Los Participantes que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual iniciará en punto de las **13:00 horas y cerrará a las 13:30 horas** del día de la presentación y apertura de propuestas;

## **7.1. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA:**

### **7.1.1. Documentación obligatoria:**

- a) ANEXO 3 (CARTA DE PROPOSICIÓN).**
- b) ANEXO 4 (ACREDITACIÓN).**
- c) ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA).**
- d) ANEXO 6 (PROPUESTA ECONÓMICA).**

### **7.1.3. Documentación Complementaria y obligatoria.**

- a) Carta de referencia en la prestación de servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado en original (hoja membretada) debidamente firmada por el Representante o Apoderado Legal de la empresa que la expide, misma que deberá tener una antigüedad de expedición no mayor a dos meses a la fecha de presentación de las propuestas.
- b) Curriculum en el que detalle las empresas (deberá contener domicilio y teléfono) en las cuales ha brindado la prestación de servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado.
- c) **Anexo 7 (estratificación)** conforme al numeral en caso de aplicar, sino manifestar que no es MIPYME.

## **7.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:**

- a) A este acto deberá asistir solamente el Participante o su representante y presentar **identificación vigente con validez oficial** (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar) acreditándose en caso de ser representante legal, con copia certificada del poder notariado que para el caso se le hubiere expedido.
- b) Los **“PARTICIPANTES”** que concurran al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia **el cual se cerrará a la hora que los participantes ingresen a la sala de juntas.**



- 
- c) En el momento en que se indique, ingresarán los **“PARTICIPANTES”** a la sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto.
  - d) Se hará mención de los Participantes presentes.
  - e) Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán su propuesta en SOBRE CERRADO, señalando claramente **nombre del “PARTICIPANTE” y Proceso**, en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la Comisión le solicitará al o los participantes que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
  - f) Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas, para verificar que contengan todos los documentos requeridos.
  - g) Cuando menos dos de los integrantes de la **“COMISIÓN”** y los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas técnicas, así mismo todos los asistentes rubricarán los sobres cerrados que contengan las propuestas económicas.
  - h) Los Participantes darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido.

Todos los documentos presentados quedarán en poder de la Dirección de la Comisión de la Administración Central “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado” para su análisis.

## 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

Los servicios objeto del presente **“PROCESO”** serán adjudicados por partidas.

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto del presente proceso, a juicio de la **“COMISIÓN”** se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los servicios ofertados.
- c) Tiempo de garantía.
- d) Plazo de entrega.
- e) Financiamiento de pago.

Para la Adjudicación de los contratos, se procederá conforme a los Artículos 9, 20, 52 fracción I de la **“LEY”**, y artículos 22 y 23 de su **“REGLAMENTO”**, así como los de más relativos de las **“POLÍTICAS”**.

## 9. FACULTADES DE AMBAS COMISIONES.





Ambas Comisiones resolverán cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- a) Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Adelantar o posponer las fechas de los actos de dictamen técnico y resolución de adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los participantes.
- c) Si al revisar las propuestas existiera error mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. El Secretario Ejecutivo de la Comisión del Organismo o a quien él faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas.
- d) Podrá solicitar apoyo para la validación técnica a las áreas de competencia de los bienes y/o servicios que requieren el presente proceso.
- e) Cancelar, suspender o declarar desierto el presente proceso de adquisición.
- f) Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el Participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Comisión del Organismo podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
- g) Resolver cualquier situación no prevista en estas bases.
- h) Las propuestas técnicas serán evaluadas por el Comité Técnico de Evaluación del COBAEJ, conforme al artículo 52 de la “LEY”.

### **9.1. FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL COBAEJ.**

Analizar, evaluar técnicamente las propuestas y emitir dictamen respecto a las propuestas de adquisición de bienes y servicios.

### **10. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.**

La “COMISIÓN” descalificará parcial o totalmente a los “PARTICIPANTES” por cualquiera de las siguientes situaciones:



- 
- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 19 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, de la Federación o de cualquier entidad Federativa y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
  - b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
  - c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
  - d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **“PARTICIPANTES”** para elevar los precios de los servicios objeto del presente proceso.
  - e) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
  - f) La falta de cualquier documento solicitado.
  - g) La presentación de datos falsos.
  - h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
  - i) Si se acredita que el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, o contable para atender el requerimiento del servicio en las condiciones solicitadas.
  - j) Si presentaran datos falsos.
  - k) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción del servicio requerido y cada una de sus especificaciones.
  - l) Si se comprueba que el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
  - m) Cuando el **“PARTICIPANTE”** niegue el acceso a sus instalaciones a la CONVOCANTE en caso de que esta última decida realizar visita.
  - n) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.



---

## 11. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

La “COMISIÓN” podrá declarar parcial o totalmente desierto el “PROCESO”:

- a) Cuando no se reciban por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones señaladas en el numeral 8 de estas bases.
- c) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a ningún “PARTICIPANTE”.

## 12. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO.

La Comisión que por etapa así corresponda, podrá suspender o cancelar parcial o totalmente el proceso de adquisición en los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases difieren de las especificaciones del servicio que se pretenden adquirir.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación del servicio materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- f) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Comisión, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.



- g) A petición de la dependencia solicitante, debido alguna causa superveniente posterior al inicio del procedimiento de adquisición y antes de que la Comisión del Organismo emita el acto de resolución de adjudicación del proceso.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

### **13. DE LA RESOLUCIÓN O FALLO.**

El Acto de Resolución de Adjudicación deberá ser emitido por la Comisión del Organismo, es decir Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Quinto Piso ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco.

### **14. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

- a) La **“COMISIÓN DEL ORGANISMO”** emitirá resolución de adjudicación dentro de los **10 (diez) días hábiles** contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, pudiendo emitirse el mismo día de dicho acto si así lo considera conveniente la **“COMISIÓN DEL ORGANISMO”**.
- b) Este acto podrá asistir un representante del **“PARTICIPANTE”** para oír la resolución.
- c) Los **“PARTICIPANTES”** interesados podrán solicitar fotocopia de la resolución al **“COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”** o bien podrán acceder a la misma en la página web del **“COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”** al siguiente día hábil siguiente a la fecha de su emisión.

La resolución de adjudicación se le notificará al **“PROVEEDOR”**, de ser posible una vez concluida la sesión de la **“COMISIÓN DEL ORGANISMO”** vía correo electrónico o bien podrá asistir a las Oficinas del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco en el Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, Tercer Piso de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, al día siguiente hábil de la emisión del Acto de Resolución de Adjudicación.

### **15. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Los **“PROVEEDORES”** deberán constituir una garantía a favor de la **“CONVOCANTE”**, tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios, en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato **I.V.A. incluido**, a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o a más tardar **dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato** en el



“DOMICILIO”, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer por un año más a partir de la fecha del contrato.

Los “PROVEEDORES” que opten por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por una afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8**.

En caso de que el “PROVEEDOR” no cumpla con lo establecido en este punto, la “COMISIÓN”, podrá adjudicar el contrato respectivo al participante que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo “PROCESO”, si así lo determina conveniente la “COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”.

## 16. FIRMA DEL CONTRATO.

Con la finalidad acreditar los datos asentados en el **Anexo 4** (Acreditación), el “PROVEEDOR” deberá presentar a la “CONVOCANTE”, para la elaboración del contrato en un plazo no mayor de **cinco días hábiles** a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

- Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Acta Constitutiva** y las modificaciones **relevantes** a la misma si las hubiere.
- Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas. **Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, de conformidad a lo establecido en el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco**, salvo el caso de que el poder se hubiese expedido antes del 15 de septiembre de 1995, en cuyo caso deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos, quedando las fotocopias en poder de la “CONVOCANTE”.
- Fotocopia de la Cédula Fiscal.
- Fotocopia del comprobante de domicilio fiscal.
- Fotocopia vigente al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.

Los “PROVEEDORES” se obligan a firmar el contrato, dentro de los **13 trece días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial del “DOMICILIO del COBAEJ”. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo.



El **“PROVEEDOR”** o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

El contrato podrá ser modificado de acuerdo al Artículo 21 del **“REGLAMENTO”**.

Si por causas imputables al **“PROVEEDOR”**, no se firma el contrato, la **“COMISIÓN”** podrá adjudicar el contrato respectivo al participante que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo **“PROCESO”** si así lo determina conveniente el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**.

## 17. ANTICIPO.

En este proceso no se otorgará anticipo.

## 18. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en Moneda Nacional, dentro de los 10 diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que sean presentados en el Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal los días lunes de 11:00 a 13:00 horas, debidamente requisitados los siguientes documentos:

### 18.1 Para el pago total

- A. Original y fotocopia del reporte del servicio por Centro Educativo en el que se detallen los equipos, con nombre, firma y sello del Centro Educativo, mismo que deberá ser validado por el Departamento de Servicios Generales.
- B. Factura original sellada y firmada por el Departamento de Servicios Generales que ampare los reportes de servicios de cada Centro Educativo (original y dos fotocopias)

La Facturación deberá ser expedida a nombre del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, con los siguientes datos:

- ✓ Calle Pedro Moreno No. 1491
- ✓ Col. Americana
- ✓ C.P. 44160
- ✓ R.F.C.: CBE-960926-HL3

## 19. DEMORAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **“PROVEEDOR”**, se encontrara en una situación que le impidiera la oportuna entrega de los servicios, el **“PROVEEDOR”** notificará de



---

inmediato por escrito a la Dirección General del **“COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (**esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega**).

El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** deberá de convocar a reunión a la **“COMISIÓN DEL ORGANISMO”** más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda analice la solicitud del **“PROVEEDOR”**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

## **20. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.**

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en las bases, la **“CONVOCANTE”** procederá al rechazo de los servicios.

Se entiende como no entregados los servicios en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en estas bases, hasta en tanto sean aceptados por la **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**.

El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** podrá hacer la devolución de los bienes adquiridos y el **“PROVEEDOR”** se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

## **21. SANCIONES.**

**21.1.** El **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO** podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:

- a) Cuando el **“PROVEEDOR”** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al **“PROVEEDOR”** para la entrega de los servicios objeto del Proceso y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el punto 21.2.
- c) En caso brindar los servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la **“CONVOCANTE”** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) En caso de incumplimiento del **“PROVEEDOR”** éste deberá reintegrar los anticipos e intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos



Fiscales, según lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco.

## 21.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los servicios **que no hayan sido realizados** dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 30	10%
DE 31 EN ADELANTE SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO A CRITERIO DE LA “CONVOCANTE”	

## 22. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la “**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**”.

## 23. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

Los “**PROVEEDORES**” contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los servicios al “**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**” infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## 24. RELACIONES LABORALES.

El “**PROVEEDOR**” en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón al “**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**”

## 25. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.





El **“PROVEEDOR”** queda obligado ante el **“COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”** a responder por los defectos y vicios ocultos de los servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

## 26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

## 27. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE.

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los **“PARTICIPANTES”** a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad, servicios, tiempos de respuesta, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio de la **“COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”**, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **“PARTICIPANTES”** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **“PROCESO”** si la comisión así lo determinara bajo causas justificadas.

## 28. ESTRATIFICACIÓN

Los licitantes que se encuentren en el supuesto establecido en el párrafo segundo del Artículo 9 de la Ley como criterio de desempate, deberán acreditar que pertenecen al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, entregando para tal fin, el formato denominado **Anexo 7** con la manifestación que indica su estratificación.

Los criterios para que el licitante se declare su estratificación, establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, son los siguientes:

ESTRATIFICACIÓN						
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	DE	DE	TOPE MÁXIMO COMBINADO *



---

MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA 100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA 100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

- TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES ) X 90%

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (monto de ventas anuales) x 90%, el cual deberá ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Guadalajara, Jalisco; 23 de Noviembre del 2016.



## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES

#### CONCURSO C97-2016

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

### ESPECIFICACIONES

#### MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS 2016

PARTIDA NÚMERO	CENTRO EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES
1	OFICINAS CENTRALES	<p><b><u>PLANTA BAJA Oficinas Centrales</u></b> 01 Reparación de termostato de control remoto de temperatura de 1 etapa, equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane de Aula 1. SERIE E052218541</p> <p><b><u>PISO 1 Oficinas Centrales</u></b> 01 Reparación de equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane, de Coordinación de Zona II, carga de nitrógeno para localización de fuga, lote de acetileno y oxígeno, refrigerante R22, filtro deshidratador y aislante térmico tipo insultube. SERIE WHNM019343</p> <p>01 Reparación de equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane, de Control Escolar, reubicación de termostato de control de temperatura, considerar alambrado, tubería y tablaroca. SERIE W6NM050699</p> <p><b><u>PISO 4 Oficinas Centrales</u></b> 01 Reparación de equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane, de Control Escolar, capacitor de trabajo tipo dual para compresor y motor de condensador, kit auxiliar de arranque y contactor de fuerza de 3 polos. SERIE E051736345</p> <p>01 Reparación de equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane, de la Unidad de Servicios Jurídicos, sustitución de turbinas, parte original de unidad evaporadora (2 piezas), desincrustación de serpentín evaporador, capacitor de trabajo dual para compresor y motor condensador, kit auxiliar de arranque, contactor de fuerza de 3 polos, compresor hermético, refrigerante R22, lote de acetileno y oxígeno, refrigerante 141-B de limpieza, carga de nitrógeno, filtro deshidratador y terminales eléctricas. SERIE E050539399</p>



		<p><b><u>PISO 5 Oficinas Centrales</u></b></p> <p>01 Reparación de equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane, de Extensión Educativa, motor condensador, compresor hermético, contactor de fuerza 3 polos, refrigerante R22, lote acetileno y oxígeno, refrigerante 141-B de limpieza, carga de nitrógeno, filtro deshidratador, terminales eléctricas y capacitor de trabajo. SERIE E05085711928</p> <p>01 Reparación de equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane, de Contraloría Interna, contactor de 3 polos, terminales eléctricas y alambrado de tablero. SERIE E051736319</p> <p>01 Reparación de equipo dividido Fan and Coill, Marca Trane, de Dirección General, motor condensador, compresor hermético, contactor de fuerza 3 polos, refrigerante R22, lote acetileno y oxígeno, refrigerante 141-B de limpieza, carga de nitrógeno, filtro deshidratador, terminales eléctricas y capacitor de trabajo. SERIE E050305148</p>
2	Plantel 1 Basilio Vadillo	<p><b><u>PLANTEL 1</u></b></p> <p>01 Reparación de motor condensador de 1H.P. según equipo York BMCY36533G Serie 2103608030532</p>
3	Plantel 4 Teuchitlán	<p><b><u>PLANTEL 4</u></b></p> <p>01 Reparación de Compresor de 2 T.R. según equipo MiniSplit Freyven HFC183F-C Serie 3653060700403 incluya Lote de Oxigeno, acetileno, soldadura de plata y gas refrigerante</p>
4	Plantel 5 Nueva Santa María	<p><b><u>PLANTEL 5</u></b></p> <p>01 Reparación de Compresor de 2 T.R. según equipo MMEC2621K Mirage Serie MMC2621K801600870 incluya Lote de Oxigeno, acetileno, soldadura de plata y gas refrigerante</p>
5	Plantel 16 Mesa de los Ocotes	<p><b><u>PLANTEL 16</u></b></p> <p>01 Reparación Compresor de 2 T.R. según equipo LG SJ242CD Serie 121X0277102TADR00314 incluya Lote de Oxigeno, acetileno, soldadura de plata y gas refrigerante.</p>
6	Centro EMSaD 3 Guachinango	<p><b><u>CENTRO EMSAD 3 GUACHINANGO</u></b></p> <p><b>Sustitución total de unidad condensadora. ubicación: aula</b> Suministro e instalación de unidad condensadora de 24,000 btu, descarga horizontal, 220/1/60, incluye partida de autógena, soldadura de plata y materiales consumibles. Serie 3762410003 709</p>
7	Centro EMSaD 7 Cruz de Loreto	<p><b><u>CENTRO EMSAD 7 CRUZ DE LORETO</u></b></p> <p><b>Sustitución total de unidad condensadora. ubicación: laboratorio</b> Suministro e instalación de unidad condensadora de 24,000 btu, descarga horizontal, 220/1/60, incluye partida de autógena, soldadura de plata y materiales consumibles. Serie 3708610002 116</p> <p><b>Sustitución de motor evaporador a unidad tipo ventana marca york. ubicación: biblioteca</b> Suministro, mano de obra e instalación de motor eléctrico, doble flecha de</p>



		½ hp., incluye capacitor de trabajo, pruebas de arranque y puesta en marcha. Serie 3762410001 836
8	Centro EMSaD 8 Tuxcacuesco	<b><u>CENTRO EMSAD 8 TUXCACUESCO</u></b> Suministro de control remoto marca York, parte original modelo BMC36R16AG yje18fs, Serie 061222739 Tapa decorativa parte original, de evaporador marca york de 18,000 btu modelo yjea18fsadg, Serie 5054013800080400098
9	Centro EMSaD 12 BOCA DE TOMATLÁN	<b><u>CENTRO EMSAD 12 BOCA DE TOMATLÁN</u></b> <b>Sustitución de motor evaporador, turbina impulsora de aire parte original y accesorios para equipo Trane, serie: 3708610003076</b> Suministro, instalación y puesta en marcha de motor evaporador impulsor de aire, turbina difusora, bujes de soportes laterales 2 piezas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.  <b>El equipo de 2400 BTU Mirage CBF 261T5130502791 Serie 3708610003 170</b> No enfría, se requiere localizar fuga del gas refrigerante y recarga del mismo.
10	Centro EMSaD 14 San Juan de los Potreros	<b><u>CENTRO EMSAD 14 SAN JUAN DE LOS POTREROS</u></b> <b>Instalación de equipo</b> Mano de obra, pruebas de arranque y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, incluye tubería de cobre de succión y descarga, 5 metros lineales por salida, instalación eléctrica de fuerza, gas refrigerante r-22, línea de drenaje, material de fijación y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
11	Centro EMSaD 27 Ayotlán	<b><u>CENTRO EMSAD 27 AYOTLÁN</u></b> Reubicación de equipo de aire acondicionado, derivado de entrega de plantel nuevo mano de obra por desmontaje de equipo de aire acondicionado tipo mini split de 2 t.r., incluye retiro de tubería de refrigeración y almacenamiento de refrigerante de uso, así como cierre de válvulas y materiales aprovechables. Serie 1052512141306130036  Mano de obra, pruebas de arranque y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, incluye tubería de cobre de succión y descarga, 5 metros lineales por salida, instalación eléctrica de fuerza, gas refrigerante r-22, línea de drenaje, material de fijación y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
12	Centro EMSaD 28 JOSEFINO DE ALLENDE	<b><u>CENTRO EMSAD 28 JOSEFINO DE ALLENDE</u></b> Cambio de motor swing oscilador Suministro, instalación y puesta en marcha de motor oscilador, así como papalote briser parte original para equipo mini split de 2 t.r. marca trane de modelo 2ttk0524 Serie 1052512141306130111



13	Centro EMSaD 29 La Loma	<b><u>CENTRO EMSAD 29 LA LOMA</u></b> Cambio de motor swing oscilador, tapa decorativa y motor evaporador Serie 1050312049906130577 Tapa decorativa parte original, de evaporador marca york de 18,000 btu modelo yjea18fsadg  Suministro, instalación y puesta en marcha de motor evaporador impulsor de aire, turbina difusora, bujes de soportes laterales 2 piezas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
14	Centro EMSaD 36 OJO DE AGUA DE LATILLAS	<b><u>CENTRO EMSAD 36 OJO DE AGUA DE LATILLAS</u></b> <b>Instalación eléctrica de fuerza</b> Suministro e instalación de centro de carga principal, incluye centro de carga de sobreponer, unidad termomagnética de 2 x 30, cable tipo uso rudo de 3 x 10, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
15	Centro EMSaD 39 San Andrés Cohamiata	<b><u>CENTRO EMSAD 39 SAN ANDRES COHAMIATA</u></b> Suministro, instalación, pruebas de arranque y puesta en marcha de transformador de control de voltaje especial de salida a 220v primario, 10, 12 y 24v secundario. Serie 1050412087906130352
16	Oficinas Centrales Depto. de servicios Generales	<b><u>CENTRO EMSAD 40 SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES</u></b> <b>Control remoto</b> Suministro de control remoto, parte original modelo yje18fs, Marca Trane Serie 1050312049906130580
17	Centro EMSaD 41 Carrozas	<b><u>CENTRO EMSAD 41 CARROZAS</u></b> <b>Sustitución de compresor</b> Suministro, instalación y puesta en marcha de compresor rotativo para 24,000 btu, Serie 3762410002 854 temperatura media, incluye partida de autógena, soldadura de plata, kit completo de tubería de cobre para succión y descarga, nitrógeno líquido para barrido de sistema, filtro deshidratador y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
18	Centro EMSaD 42 BETANIA	<b><u>CENTRO EMSAD 42 BETANIA</u></b> Instalación eléctrica de fuerza Suministro e instalación de centro de carga principal, incluye centro de carga de sobreponer, unidad termomagnética de 2 x 30, cable tipo uso rudo de 3 x 10, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
19	Centro EMSaD 47 ALPATAHUA	<b><u>CENTRO EMSAD 47 ALPATAHUA</u></b> <b>Sustitución de compresor y tarjeta principal de comandos para equipo con serie: 1050312049906130396 y 1050412049905120176. Ubicación sala de cómputo.</b> Suministro, instalación y puesta en marcha de compresor rotativo para 24,000 btu, temperatura media, incluye partida de autógena, soldadura de



		plata, kit completo de tubería de cobre para succión y descarga, nitrógeno líquido para barrido de sistema, filtro deshidratador y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. Tarjeta principal de comandos de evaporadora, parte original, incluye tarjeta receptora y display visual.
20	Centro EMSaD 49 El Refugio de Acatic	<b><u>CENTRO EMSAD 49 EL REFUGIO</u></b> <b>Sustitución de tarjeta electrónica: Aula prefabricada.</b> Sustitución de tarjeta electrónica, principal y receptora de la evaporadora Japando EJF261D. Sin Número de Serie.
21	Centro EMSaD 50 El Cabezón	<b><u>CENTRO EMSAD 50 EL CABEZÓN</u></b> <b>Sustitución de evaporadora para área: laboratorio de cómputo. por serpentín evaporador incrustado sin reparación</b> Sustitución de evaporadora de 24,000 btu marca trane, Serie 1052512118206130258 incluye tubería de refrigeración, soportería, pruebas de arranque, puesta en marcha, control remoto parte original y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
22	Centro EMSaD 53 SAN JOSÉ DE LAS FLORES	<b><u>CENTRO EMSAD 53 SAN JOSÉ DE LAS FLORES</u></b> <b>Reubicación de equipo de aire acondicionado, derivado de entrega de plantel nuevo</b> Mano de obra por desmontaje de equipo de aire acondicionado tipo mini split de 2 t.r., Serie 1052512141306130029 incluye retiro de tubería de refrigeración y almacenamiento de refrigerante de uso, así como cierre de válvulas y materiales aprovechables. Mano de obra, pruebas de arranque y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, incluye tubería de cobre de succión y descarga, 5 metros lineales por salida, instalación eléctrica de fuerza, gas refrigerante r-22, línea de drenaje, material de fijación y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
23	Centro EMSaD 57 Villa del Mar	<b><u>CENTRO EMSAD 57 VILLA DEL MAR</u></b> <b>Cambio de motor swing oscilador y motor evaporador para equipo con serie: 1052512141306130098 y 1051012087905020250</b> Suministro, instalación y puesta en marcha de motor oscilador, así como papalote briser parte original para equipo mini split de 2 t.r. marca trane de modelo 2ttk0524 Suministro, instalación y puesta en marcha de motor evaporador impulsor de aire, turbina difusora, bujes de soportes laterales 2 piezas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.
24	Centro EMSaD 67 LA CUESTA	<b><u>CENTRO EMSAD 67 LA CUESTA</u></b> <b>Cambio de motor swing oscilador y motor evaporador a equipo marca japando</b> Suministro, instalación y puesta en marcha de motor oscilador, así como papalote briser parte original para equipo mini split de 2 t.r. marca trane de modelo 2ttk0524, Sin Número de Serie Suministro, instalación y puesta en marcha de motor evaporador impulsor de aire, turbina difusora, bujes de soportes laterales 2 piezas y todo lo



		necesario para la correcta ejecución del concepto.
25	EXTENSIÓN 12-A YELAPA	<b>EXTENSIÓN 12-A YELAPA</b> <b>Cambio de motor swing oscilador y motor evaporador a equipo marca mirage</b> Suministro, instalación y puesta en marcha de motor oscilador, así como papalote briser parte original para equipo mini split de 2 t.r. marca trane de modelo 2ttk0524, Serie 1052512118206130280 Suministro, instalación y puesta en marcha de motor evaporador impulsor de aire, turbina difusora, bujes de soportes laterales 2 piezas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. Serie 1051012087905120188

**NOTA IMPORTANTE:**

En caso de resultar adjudicado en la o las partidas en las cuales participe, deberá brindar el servicio en los Centros Educativos relacionados con las Partidas en las cuales participa, en el sitio de cada plantel adjudicado.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS 2016**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</b>
26	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL COBAEJ</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Limpieza de serpentines a base de agua a presión, utilizando solvente diluido solo en caso necesario.</li><li>2.- Revisar presiones de gas y recargar solo en caso necesario.</li><li>3.- Revisar y ajuste de conexiones, sustituir conexión solo en caso necesario.</li><li>4.- Limpieza de charolas y tubería de descargas de agua por condensado.</li><li>5.- Limpieza y lubricación de motores.</li><li>6.- Ajuste de soportes.</li><li>7.- Revisar amperaje (En caso necesario hacer comentarios).</li><li>8.- Retiro de filtros para limpieza y colocación correcta de los mismos.</li><li>9.- Reparación de fugas en sistemas de refrigeración.</li><li>10.-Reparación de líneas de condensados, cambio de contactores capacitores de trabajo y kit auxiliares de arranque, para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.</li><li>11.- Prueba de funcionamiento.</li><li>12.- Lubricación y alineación de motores.</li><li>13.- Revisión de flujo y niveles de fluidos.</li><li>14.- Reparación de los equipos en los que se detectaron fallas y observaciones.</li></ol>

**ADEMAS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA:**

Carta de garantía de los servicios, mínimo 3 meses contando a partir de la entrega.





## RELACIÓN DE EQUIPOS COBAEJ PLANTELES COBAEJ

PLANTELES COBAEJ						
PLANTEL 1 BASILIO VADILLO						
AREA	TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CANTIDAD
LAB. INFORMATICA I	VENTANA	YORK	Y3US25-6A1	S/N	2 T.R.	1
LAB. INFORMATICA I	VENTANA	YORK	Y3US25-6A1	S/N	2 T.R.	1
LAB. INFORMATICA II	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 313	1.5 T.R.	1
LAB. INFORMATICA II	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554051200 489	1.5 T.R.	1
LAB. IDIOMAS	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554051200 495	18,000 BTU/H	1
LAB. IDIOMAS	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554051200 509	18,000 BTU/H	1
TALLER DE SERIGRAFÍA	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554051200 467	18,000 BTU/H	1
TALLER DE SERIGRAFÍA	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554051200 466	18,000 BTU/H	1
TALLER INDUSTRIA DEL VESTIR	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 468	18,000 BTU/H	1
SALA DE MAESTROS	MULTISPLIT	YORK	BMCY36533G YJEA12FSADG	2103608030 532 505201356080200 591	3 T.R. (1 +1 +1 )	1
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	EVAPORADORA	YORK	YJEA12FSADG	505201380080400 003	1 T.R.	1
CONTROL ESCOLAR	EVAPORADORA	YORK	YJEA12FSADG	505201401080400 962	1 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 2 MIRAMAR</b>						
LAB. 1 DE INFORMATICA	MINI SPLIT	MIRAGE	MMEC2621N	801601 794	26,000 BTU/H	1
LAB. 1 DE INFORMATICA	MINI SPLIT	MIRAGE	MMEC2621N	801600 891	26,000 BTU/H	1
AUDITORIO	MINI SPLIT	MIRAGE	MMCC2621K	S/N	25,000 BTU/H	1
LAB. 1 DE INFORMATICA	VENTANA	YORK	TRMCA	S/N	2 T.R.	1
LAB. 1 DE INFORMATICA	VENTANA	YORK	TRMCA	Y30525-6A	2 T.R.	1
LAB. 2 DE INFORMATICA	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 436	18,000 BTU / H	1
LAB. 2 DE INFORMATICA	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 457	18,000 BTU / H	1
LAB. DE INGLES	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 308	18,000 BTU / H	1
LAB. DE INGLES	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 318	18,000 BTU / H	1
AREA ADMINISTRATIVA	MULTI-SPLIT,	YORK	EVAP. BMCY36S33G COND.	2103608030454 50520138008040045 7	3 T.R. (1+1+1 )	1



			YJEA12FSADG			
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	EVAPORADORA	YORK	YJEA12FSADG	505201401080400779	1 T.R.	1
CONTROL ESCOLAR	EVAPORADORA	YORK	YJEA12FSADG	505201380080400017	1 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 3 GOMEZ FARIAS</b>						
BIBLIOTECA	MINI SPLIT	MIRAGE	MMEC2621K	MMEC2621K801601083	26,000 BTU/H	1
LAB. DE INFORMATICA	MINI SPLIT	MIRAGE	MMEC2621K	MMEC2621K801601752	26,000 BTU/H	1
LAB. DE INFORMATICA	VENTANA	FAST BRISA	FR0118-F	DL9922111039	18,000 BTU / H	1
LAB. DE INFORMATICA	VENTANA	FAST BRISA	FR018-F	DL9922251039	18,000 BTU / H	1
LAB. DE INGLES	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 356	18,000 BTU / H	1
AULA AUDIOVISUAL	VENTANA	CARRIER	MCA243RB-C	1304N02406	23,500 BTU / H	1
AULA AUDIOVISUAL	VENTANA	CARRIER	MCA243RB-C	1304N02407	23,500 BTU / H	1
<b>PLANTEL NO. 4 TEUCHITLÁN</b>						
LABORATORIO DE CÓMPUTO	MINI SPLIT	MIRAGE	MMCC2621K	MMCC2621K801600090	26,000 BTU / H	1
LABORATORIO DE CÓMPUTO	MINI SPLIT	MIRAGE	MMCC2621K	MMCC2621K801600451	26,000 BTU / H	1
LABORATORIO DE IDIOMAS	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-C	3653060700 401	18,000 BTU / H	1
LABORATORIO DE IDIOMAS	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-C	3653060700 311	18,000 BTU / H	1
CENTRO DE INFORMACIÓN	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-C	3653060700 403	18,000 BTU / H	1
AREA ADMINISTRATIVA	MINI SPLIT	YORK	YJDA12FSADA	603000 383	1.5 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 5 NUEVA SANTA MARÍA</b>						
BIBLIOTECA		MIRAGE	MMEC2621K	MMC2621K801601290	26,000 BTU / H	1
LAB. DE IDIOMAS	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 474	18,000 BTU / H	1
LAB. DE IDIOMAS	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 367	18,000 BTU / H	1
LAB. 2 DE INFORMATICA	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 339	18,000 BTU / H	1
LAB. 2 DE INFORMATICA	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 366	18,000 BTU / H	1
LAB. 1 DE INFORMATICA	VENTANA	CARRIER	S/N	S/N	1.5 T.R.	1
LAB. 1 DE INFORMATICA	VENTANA	CARRIER	S/N	S/N	1.5 T.R.	1
LAB. 1 DE INFORMATICA		MIRAGE	MMEC2621K	MMC2621K801600894	26,000 BTU / H	1



LAB. 1 DE INFORMATICA		MIRAGE	MMEC2621K	MMC2621K801600870	26,000 BTU / H	1
SALA DE MAESTROS	MINI SPLIT	YORK	TLDA18FSADR TLEA18FSADR05	21740291708080020 1 21740168108050056 1	1.5 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 6 PIHUAMO</b>						
LABORATORIO DE CÓMPUTO		MIRAGE	MMEC2621K	MMEC2621K801601795	1 T.R. 26,000 BTU/H	1
LABORATORIO DE INGLES		FREYVEN	HFC183-E	3554051200 535	½ T.R. 18,000 BTU/H	1
CENTRO DE INFORMACIÓN	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183	3554060700 392	½ T.R. 18,000 BTU/H	1
CENTRO DE INFORMACIÓN	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183	2554060700 402	½ T.R. 18,000 BTU/H	1
BIBLIOTECA	MINI SPLIT	YORK	S/N	7060200 774	1.5 T.R.	1
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PA A 2MCMCW0524E10 00AA	1050312049906130 490 1051012087905020 250	S/N	1
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610003 950	24,000 BTU / H	1
		TRANE	S/N	3708610002 299	24,000 BTU / H	
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610003 980	24,000 BTU / H	1
		TRANE	S/N	3708610002 286	24,000 BTU / H	
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610002 279	24,000 BTU / H	1
		TRANE	S/N	3708610003 956	24,000 BTU / H	
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610003 630	24,000 BTU / H	1
		TRANE	S/N	3708610003 960	24,000 BTU / H	
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3762410003 495	24,000 BTU / H	1
		TRANE	S/N	3762410002 448	24,000 BTU / H	
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3762410003 497	24,000 BTU / H	1
		TRANE	S/N	3762410002 554	24,000 BTU / H	
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610002 286	24,000 BTU / H	1
		TRANE	S/N	3708610002 104	24,000 BTU / H	



	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00052		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00077		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00129		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00140		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00147		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00234		1
<b>PLANTEL NO. 7 PUERTO VALLARTA</b>						
TALLER DE SERIGRAFÍA	MINI SPLIT	YORK	S/N	S/N	3 T.R.	1
SALON COMPUTO	VENTANA	YORK	S/N	206KA01161	2 T.R.	1
CONTROL ESCOLAR	VENTANA	CARRIER	MCA243RB-C	1505N27547	24,000 BTU / H	1
	VENTANA	CARRIER	S/N	S/N	18,000 BTU / H	1
AULA DE IDIOMAS	VENTANA	CARRIER	MCA243RB-C	3105N3318	24,000 BTU / H	1
		CARRIER	MCA243RB-C	3105N33539	24,000 BTU / H	1
AULA DE COMPUTO	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
IDIOMAS	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
AUDITORIO	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
SITE	EVAPORADORA	TRANE	S/N	3762410001 799	24,000 BTU	1
SITE	CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610002 076	S/N	
OFICINA ADMINISTRATIVA	MINI SPLIT EVAPORAD	TRANE	S/N	3762410001 831	24,000 BTU	1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	ORA					
OFICINA ADMINISTRATIVA	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610001 826	S/N	
SALA DE COMPUTO	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410001 832	S/N	1
COMPUTO	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610002 100	S/N	
AULA COMPUTO	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410001 834	S/N	1
	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 966	S/N	
AULA	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410001 842	S/N	1
AULA	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 054	S/N	
IDIOMAS	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610002 106	S/N	1
	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410001 947	S/N	
AULA	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410002 051	S/N	1
	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 929	S/N	
AUDITORIO	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
BIBLIOTECA	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
BIBLIOTECA	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
AUDITORIO	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
AUDITORIO	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
	MINI SPLIT	MIRAGE	S/N	S/N	2 T.R.	1
PSICOLOGÍA	MINI SPLIT	FREYVEN	S/N	S/N	1.5 T.R.	1
TALLER DE SERIGRAFÍA	MINI SPLIT	FREYVEN	S/N	S/N	1.5 T.R.	1
LABORATORIO INFORMATICA	MULTI-SPLIT	YORK	BMC25R16AG YJEA12FSADG YJEA12FSADG	2102508060 173 505201401080400 784 505201380080400 019	2 T.R. ( 1 + 1)	1
AULA	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410002 051	S/N	1
AULA	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 073	S/N	
	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 177	S/N	1
	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410003 198	S/N	
	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 355	S/N	1
	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410003 203	S/N	
	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410003 204	S/N	1
	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 358	S/N	
	EVAPORAD ORA	TRANE	S/N	3762410003 206	S/N	1



	CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3708610003 370	S/N	
	EVAPORADORA CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3762410003 293	S/N	1
		TRANE	S/N	3708610003 388	S/N	
	EVAPORADORA CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3762410003 518	S/N	1
		TRANE	S/N	3708610003 407	S/N	
	EVAPORADORA CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3762410003 909	S/N	1
		TRANE	S/N	3708610003 405	S/N	
	EVAPORADORA CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3762410003 978	S/N	1
		TRANE	S/N	3708610003 579	S/N	
	EVAPORADORA CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3762400003 976	S/N	1
		TRANE	S/N	3708610003 669	S/N	
	EVAPORADORA CONDENSA DORA	TRANE	S/N	3762410003 997	S/N	1
		TRANE	S/N	3708610003 674	S/N	
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00089		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00096		1
<b>PLANTEL NO. 8 SAN MARTÍN DE LAS FLORES</b>						
LABORATORIO DE INFORMATICA	VENTANA	TRANE	WAEC24001NAR	F03D90152B	2 T.R.	1
LABORATORIO DE INFORMATICA	VENTANA	TRANE	WAEC24001NAR	S/N	2 T.R.	1
LABORATORIO DE INFORMATICA	VENTANA	TRANE	WAEC24001NAR	S/N	2 T.R.	1
LABORATORIO DE IDIOMAS	VENTANA	TRANE	WAEC24001NAR	F03D90040B	2 T.R.	1
LABORATORIO DE IDIOMAS	VENTANA	TRANE	WAEC24001NAR	F03D90058B	2 T.R.	1
SALA DE MAESTROS	MULTI-SPLIT	YORK	BMC36R16A YJEA18FSADG	505401356080200 436 070502372	3 T.R. (1.5 +1.5)	1
AREA ADMINISTRATIVA	EVAPORADORA	YORK	YJEA18FSADG	505401356080200 449	1.5 T.R.	1



<b>PLANTEL NO. 9 PORTEZUELO</b>						
TALLER INFORMATICA	VENTANA	LG	GOLD W242CM	603TAXT00802	2 T.R.	1
TALLER INFORMATICA	VENTANA	LG	GOLD W242CM	S/N	2 T.R.	1
COORDINACIÓN	VENTANA	YORK	YDUSC24-GR	S/N	2 T.R.	1
AULA MOVIL	MINI SPLIT (HI-WALL)	YORK	S/N	7060200 091	1.5 T.R.	1
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610002 540	24,000 BTU	1
		TRANE	S/N	3762410003 499	24,000 BTU	
	EVAPORADORA CONDENSADORA	TRANE	S/N	3708610002 539	24,000 BTU	1
		TRANE	S/N	3762410003 381	24,000 BTU	
<b>PLANTEL NO. 10 SAN SEBASTIÁN EL GRANDE</b>						
LAB. DE IDIOMAS	VENTANA	CARRIER	MCB-243RBC	1014360100 769	24,000 BTU / H	1
LAB. DE IDIOMAS	VENTANA	CARRIER	MCB-243-RBC	1014360100 760	24,000 BTU / H	1
DIRECCIÓN INFORMATICA	VENTANA	CARRIER	MCB243RB-C	1014360401 271	2 T.R.	1
LAB. DE INFORMATICA	VENTANA	CARRIER	MCB-243 RBC	1014360100 762	24,000 BTU / H	1
LAB. DE INFORMATICA	VENTANA	CARRIER	MCB-243 RBC	S/N	24,000 BTU / H	1
SALA DE MAESTROS	MULTI-SPLIT	YORK	BMC25R164G YJEA12FSADG YJEA12FSADG	2102508040 028 505201356080200 703 5052201401080400 797	2 T.R. 1 T.R. 1 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 11 GUADALAJARA</b>						
LAB. DE INFORMATICA	VENTANA	CARRIER	MCB243RB-C	1014360100 106	24,000 BTU/H	1
LAB. DE INFORMATICA	VENTANA	CARRIER	MCB243RB-C	1014360100 113	24,000 BTU/H	1
SALA DE MAESTROS	MINI SPLIT (HI-WALL)	YORK	YJDA12FS-ADA	60300 130	1 T.R.	1
LABORATORIO DE INGLES	EVAPORADORA	TRANE	2MCW052461000A A	370861003 631	24000 BTU	1
LABORATORIO INGLES/AZOTEA	CONDENSADORA	TRANE	2TTK052461P00A A	3762410002 552	2 T.R.	
LABORATORIO DE INGLES	EVAPORADORA	TRANE	2MCW052461000A A	370861003 633	2 T.R.	1
LABORATORIO DE INGLES/AZOTEA	CONDENSADORA	TRANE	2TTK052461P00A A	376410002 729	2 T.R.	
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00020		1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	MOVIL (PORTATIL)					
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00148		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00173		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00227		1
<b>PLANTEL NO. 12 ARROYO HONDO</b>						
LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES	MINI SPLIT (HI-WALL) EVAPORADORA	YORK	YJDA18FS-AD	7060200 056 S/N	1.5 T.R.	1
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	VENTANA	MIRAGE	MACC	MACC2421J801	2 T.R.	1
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	VENTANA	MIRAGE	MACC	MACC2421J802	2 T.R.	1
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	VENTANA	MIRAGE	MACC	S/N	2 T.R.	1
BIBLIOTECA	VENTANA	MIRAGE	MACC	S/N	2 T.R.	1
BIBLIOTECA	VENTANA	MIRAGE	MACC	S/N	2 T.R.	1
LAB. INFORMÁTICA 2		YORK	YCUSC24-6R	195203 790070300357	2 T.R.	1
LAB. INFORMÁTICA 2		YORK	YCUSC24-6R	195203 790070300705	2 T.R.	1
OFICINA DE INFORMÁTICA 2		YORK	YCUSC24-6R	195203 608070200882	2 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 13 JALISCO</b>						
AULAS MOVILES	MULTI-SPLIT	YORK	BMC36R16AG YJEA18FSADG YJEA18FSADG	070502373 50540135608002005 71 50540135008020032 3	3 T.R. 1.5 T.R. 1.5 T.R.	1
OFICINA DE SISTEMAS		MIRAGE	MACC2421	MACC2421J-900624	24,000 BTU/H	1
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	VENTANA	MIRAGE	MACC2421J	MACC2421J-801900	24,000 BTU	1
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	VENTANA	MIRAGE	MACC2421J	MACC2421J8019004 90	24,000 BTU	1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"





LABORATORIO DE IDIOMAS	VENTANA	MIRAGE	MACC2421J	MACC2421J801900697	24,000 BTU/H	1
LABORATORIO DE IDIOMAS	VENTANA	MIRAGE	MACC2421J	MACC2421J-801900517	24,000 BTU/H	1
<b>PLANTEL NO. 14 ZAPOTLANEJO</b>						
PARTE POSTERIOR MÓDULO 1	VENTANA	YORK	YCUEC24-6R	203103537070402774	23,370.5 BTU/H	1
PARTE POSTERIOR MÓDULO 1	VENTANA	YORK	YCUEC24-6R	203103537070401531	23,370.5 BTU/H	1
PARTE POSTERIOR MÓDULO 1		YORK	YCUEC24-6R	203103537070401004	23,370.5 BTU/H	1
PARTE POSTERIOR MÓDULO 1		YORK	YCUEC24-6R	203103537070400989	23,370.5 BTU/H	1
<b>PLANTEL NO. 15 SAN GONZALO</b>						
TALLER DE CÓMPUTO		YORK	YSEA24FS-ADK	10000136 11501178	2 T.R.	1
TALLER DE CÓMPUTO		YORK	YSEA24FS-ADK	10000140 111400981	2 T.R.	1
SALA DE CONTROL		YORK	YSEA24FS-ADK	10000136 110501172	2 T.R.	1
LABORATORIO DE IDIOMAS		YORK	YSEA24FS-ADK	10000147 7110603465	2 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 16 MESA DE LOS OCOTES</b>						
LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO		LG	SJ242CD	121X0277102TAEJ00316	2 T.R.	1
LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO		LG	SJ242CD	121X0277102TATG00313	2 T.R.	1
LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO		LG	SJ242CD	OD1X1153012TAGH01559	2 T.R.	1
LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO		LG	SJ242CD	121X0277102TAUL00318	2 T.R.	1
LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO		LG	SJ242CD	121X0277102TADR00314	2 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 17 SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ</b>						
LABORATORIO DE CÓMPUTO (AULA PREFABRICADA)	MULTI-SPLIT (EVAPORADORA)	YORK	BMC25R16A YJEA12FS-ADA YJEA12FS-ADA	2102508060186 505201356080200428 505201401080401037	2 T.R. 1 T.R. 1 T.R.	1
	VENTANA	MIRAGE	MACC2421J	MACC2421J802900300	2 T.R.	1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	VENTANA	MIRAGE	MACC2421J	MACC2421J8029003 18	2 T.R.	1
DIRECCIÓN	VENTANA	MIRAGE	MACC2421J	MACC2421J8029003 80	2 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 18 ATEMAJAC DE BRIZUELA</b>						
CENTRO DE CÓMPUTO		MIRAGE	MACC2421J	NO VISIBLE	2 T.R.	1
CENTRO DE CÓMPUTO		MIRAGE	MACC2421J	NO VISIBLE	2 T.R.	1
CENTRO DE CÓMPUTO		MIRAGE	MACC2421J	NO VISIBLE	2 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 20 TALPA DE ALLENDE</b>						
LABORATORIO DE CÓMPUTO		MIRAGE	MACC2421E	MACC2421E4011000 102	2 T.R.	1
LABORATORIO DE CÓMPUTO		MIRAGE	MACC2421E	MACC2421E4011000 172	2 T.R.	1
DIRECCIÓN		MIRAGE	MACC2421E	MACC2421E4011000 241	2 T.R.	1
<b>PLANTEL NO. 21 SAN MIGUEL CUYUTLÁN</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIO NADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00016		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIO NADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00039		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIO NADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00196		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIO NADO TIPO MOVIL	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00244		1



(PORTATIL)						
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D2150415701139222 00345			1

### EMSAD COBAEJ

CENTRO EMSAD	AREA	TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CANTIDAD
<b>NO. 2 EL REFUGIO DE SUCHITLÁN</b>	DIRECCIÓN	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2TTK0524E100PAA	1050412087906130340 1050412087906130144	3 T.R. 3 T.R.	1
		MINI SPLIT	TRANE	2MCW0524E1000AA 2MCW0524E1000AA	1051012087905120247 1051012087905120192	1.5 T.R. 1.5 T.R.	1
		EVAPORADOR A CONDENSADORA	TRANE		3702410001 838	24000 BTU	1
			TRANE		3708610002 136	S/N	
		EVAPORADOR A CONDENSADORA	TRANE		3762410001 839	S/N	1
			TRANE		3708610002 927	S/N	
<b>NO. 3 GUACHINANGO</b>		EVAPORADOR A CONDENSADORA	TRANE		3708610003 330	24,000 BTU	1
			TRANE		3708610002 530	24,000 BTU	
		EVAPORADOR A CONDENSADORA	TRANE		3762410003 325	24,000 BTU	1
			TRANE		3762410003 709	24,000 BTU	
<b>NO. 7 CRUZ DE LORETO</b>	LABORATORIO CÓMPUTO	EVAPORADOR A	TRANE		3762410001 835	24,000 BTU	1
	LABORATORIO CÓMPUTO	CONDENSADORA	TRANE		3708610002 107	24,000 BTU	
	DIRECCIÓN	EVAPORADOR A	TRANE		3762410001 836	24,000 BTU	1
	DIRECCIÓN	CONDENSADO	TRANE		3708610002 116	24,000	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	RA				BTU	
BIBLIOTECA		YORK	I5USC24-CR	S/N	2 T.R.	1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200050		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200143		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 8 TUXCACUESCO</b>						
	MULTI-SPLIT (EVAPORADOR A)	YORK	BMC36R16AG YJEA18FSADG YJEA18FSADG	061222739 5054013800080400098 5054013500080200307	3 T.R. 1.5 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 10 TECHALUTA</b>						
CÓMPUTO	MINI SPLIT EVAPORADOR A	TRANE	2ETK0524E1P	3708610002 278	24,000 BTU	1
CÓMPUTO	CONDENSADORA	TRANE		3762410002 619	S/N	
CÓMPUTO	EVAPORADOR A	TRANE	2ETK0524E1P	3762410002 559	S/N	1
CÓMPUTO	CONDENSADORA	TRANE		3708610002 541	S/N	
		JAPANDO	CJF261D	CJF261D8051200877	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 11 SAN MIGUEL</b>						
AULA	EVAPORADOR A	TRANE		3708610003 231	24,000 BTU	1
DIRECCIÓN	CONDENSADORA	TRANE		3762410003 320	24,000 BTU	
AULA	EVAPORADOR A	TRANE		3708610003 275	24,000 BTU	1
AULA	CONDENSADORA	TRANE		3761410003 331	24,000 BTU	
DIRECCIÓN	EVAPORADOR A	TRANE		3708610003 514	24,000 BTU	1
AULA	CONDENSADORA	TRANE		3762410003 388	24,000 BTU	
AULA 3	EVAPORADOR A	JAPANDO	EJF261D	8061200 432	2 T.R.	1
	CONDENSADORA		CJF261D	8061200 844	2 T.R.	



AULA 4	EVAPORADOR A CONDENSADO RA	JAPANDO	EJF261D  CJF261D	8051200 412  8051200 171	2 T.R.  2 T.R.	1
AULA 5	EVAPORADOR A CONDENSADO RA	JAPANDO	EJF261D  CJF261D	8061200 342  8061200 039	2 T.R.  2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 12 BOCA DE TOMATLÁN</b>						
AULA	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410001 927	24,000 BTU	1
AULA	CONDENSADO RA	TRANE		3708610003 076	24,000 BTU	
AULA	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410001 943	24,000 BTU	1
AULA	CONDENSADO RA	TRANE		3708610003 170	24,000 BTU	
AULA	EVAPORADOR A	TRANE		3762410001 948	24,000 BTU	1
AULA	CONDENSADO RA	TRANE		3708610003 212	24,000 BTU	
<b>CENTRO EMSAD NO. 13 LLANO GRANDE</b>						
	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183FC	3653060700 367	18,000 BTU	1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 099		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 144		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 304		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 14 SAN JUAN DE LOS POTREROS</b>						



	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-E	3554060700 404	18,000 BTU	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 15 TENZOMPA</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 170		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 226		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 18 BETULIA</b>						
CENTRO EMSAD NO. 18 BETULIA	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412118206130280 1051012087905120188	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 20 TUXPAN DE BOLAÑOS</b>						
LABORATORIO DE CÓMPUTO	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183F-C	3653060700 400	18,000 BTU	1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 091		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 21 CAMPO ACOSTA</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 002		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 190		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 22 EL SALITRE</b>						
SALÓN DE CÓMPUTO	MINI SPLIT ( EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	105041208790613015 105101208790512018	3 T.R. 1.5 T.R.	1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200003		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200239		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 23 LAS PALMAS</b>						
TALLER DE MECANOGRAFÍA	VENTANA	ECOLIFE CARRIER	CRETOMCA243RB-C	3105N33519	2 T.R.	1
LABORATORIO DE CÓMPUTO	MINI SPLIT	FREYVEN	HFC183FC	3554060700 326	18,000 BTU ( 1.5 t.r.)	1
OFICINA ADMINISTRATIVA	MINI SPLIT ( EVAPORADOR A) MINI SPLIT (CONDENSADORA)	TRANE		3862410004 001	24,000 BTU	1
		TRANE		3708610004 141	24,000 BTU	
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200049		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200055		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200248		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 24 SAN LUIS SOYATLÁN</b>						
AULA FORACIT (ANTES AULA DE COMPUTO)	MINI SPLIT	FREYVEN	HF183F-E	3554060400 189	18,000 BTU	1
LABORATORIO DE CÓMPUTO	MULTI-SPLIT (EVAPORADOR A)	YORK	DMC36R16AG YJEA18FSADG YJEA18FSADG	061222744 505401356080200479 505401356080200459	3 T.R. 1.5 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 25 PASO DEL CUARENTA</b>						

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512118206130135 1051012087905120172	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 27 AYOTLÁN</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130036 1050412049905120473	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 28 JOSEFINO DE ALLENDE</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130111 1050412049905120173	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 29 LA LOMA</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050312049906130577 1050311966605120596	2 T.R.	1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 283		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 30 PUNTA PÉRULA</b>						
	MINI SPLIT ( EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050312049906130577 1050311966605120596	2 T.R.	1
AULA CÓMPUTO	MINI SPLIT ( EVAPORADOR A)	TRANE		3708610003 713	24,000 BTU	
AULA CÓMPUTO	MINI SPLIT (CONDENSAD ORA)	TRANE		3708610003 506	24,000 BTU	1
DIRECCIÓN	MINI SPLIT ( EVAPORADOR A)	TRANE		3762410003 380	24,000 BTU	
DIRECCIÓN	MINI SPLIT (CONDENSAD ORA)	TRANE		3762410003 277	24,000 BTU	1
AULA	MINI SPLIT	JAPANDO		EJF261D8061200339	2 T.R.	1
AULA	MINI SPLIT	JAPANDO		EJF261D8051200374	2 T.R.	1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 048		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 285		1





<b>CENTRO EMSAD NO. 31 LA QUEMADA</b>						
	LABORATORIO DE CÓMPUTO	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130343 1051012087905120154	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 32 BELEN DEL REFUGIO</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130334 1051012087905120191	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 33 TEQUESQUITE</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130334 1051012087905120191	2 T.R.	1
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410001 837	24,000 BTU	1
	CONDENSADORA	TRANE		37086100021 235	24,000 BTU	
		JAPANDO	CJC261D		2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 34 AGUA TINTA DE ABAJO</b>						
CÓMPUTO	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130334 1051012087905120191	2 T.R.	1
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		376241000	24,000 BTU	1
	CONDENSADORA	TRANE		3529370860003 497	24,000 BTU	
<b>CENTRO EMSAD NO. 35 LAS CRUCES</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130147 1051012087905120173	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 36 OJO DE AGUA DE LATILLAS</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130045 1050412049905120319	3 T.R. 1.5 T.R.	1



<b>CENTRO EMSAD NO. 37 SAN JUANITO DE ESCOBEDO</b>						
SALÓN DE CÓMPUTO	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512118206130247 1051012087905120174	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 38 LOS AZULITOS</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130206 1051012087905120098	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 39 SAN ANDRES COHAMIATA</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130352 1051012087905120184	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 40 SANTA MARÍA DE LOS ANGELES</b>						
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050312049906130580 1051012087905120186	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 41 CARROZAS</b>						
CÓMPUTO	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	105251214130630145 1051012087905120186	3 T.R. 1.5 T.R.	1
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410002 854	24,000 BTU	1
	CONDENSADORA	TRANE		376241000 350	24,000 BTU	
AULA	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3708610003 488	24,000 BTU	1
AULA	CONDENSADORA	TRANE		3708610003 520	24,000 BTU	
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 073		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 259		1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	MOVIL (PORTATIL)					
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200274		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 42 BETANIA</b>						
AULA CÓMPUTO	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130145 1051012087905120186	3 T.R. 1.5 T.R.	1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200280		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 43 GUADALUPE VICTORIA</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130294 1050311966605120331	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 45 CUISILLOS</b>						
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	255K0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130106 1062412265205150208	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 46 LOS DOLORES</b>						
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130043 1050311966605120334	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 47 ALPATAHUA</b>						
SALA CÓMPUTO	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050312049906130396 1050412049905120176	3 T.R. 1.5 T.R.	1
SALA CÓMPUTO	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130318 1051012087905120181	3 T.R. 1.5 T.R.	1
DIRECCIÓN		JAPANDO	CJF26ID	EJF261D8051200155		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200044		1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200265		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 48 MESA DEL TIRADOR</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200219		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 49 EL REFUGIO DE ACATIC</b>						
	MINI SPLIT	JAPANDO	CJF261D	S/N	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 50 EL CABEZÓN</b>						
LABORATORIO DE CÓMPUTO	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512118206130258 1050311966605120600	2 T.R.	1
	MINI SPLIT	JAPANDO	CJF261D	CJF261D8051200847	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 51 SAN MIGUEL HUAIXTITA</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050312049906130258 1050311966605120346	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 52 EL SALVADOR</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050312049906130491 1050412049905120302	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 53 SAN JOSÉ DE LAS FLORES</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130029 1050412049905120056	3 T.R. 1.5 T.R.	1



<b>CENTRO EMSAD NO. 54 CHIPINQUE DE ARRIBA</b>						
AULA CÓMPUTO	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130050 1051012067905120179	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 55 SAN ISIDRO MATANCILLAS</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1050412087906130321 1051012087905120109	3 T.R. 1.5 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 56 SAN ANTONIO DE RIVAS</b>						
	MINI SPLIT	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130098 1051012087905020250	3 T.R. 1.5 T.R.	1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 060		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 57 VILLA DEL MAR</b>						
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130098 1051012087905020250	3 T.R. 1.5 T.R.	1
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410001 828	24,000 BTU	1
	MINI SPLIT CONDENSADORA	TRANE		3708610002 075	24,000 BTU	
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410003 903	24,000 BTU	1
	MINI SPLIT CONDENSADORA	TRANE		3708610003 584	24,000 BTU	
<b>CENTRO EMSAD NO. 61 SAN JOSÉ DE LOS GUAJES</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 229		1



<b>CENTRO EMSAD NO. 62 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA</b>						
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512141306130098 1051012087905020250	3 T.R. 1.5 T.R.	1
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3708610003 954	24,000 BTU	1
	CONDENSADO RA	TRANE		3762410002 532	24,000 BTU	
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3708610004 000	24,000 BTU	1
	MINI SPLIT (CONDENSAD ORA)	TRANE		3762410002 641	24,000 BTU	
		MIRAGE	CBF261T	CBF26155130502785	2 T.R.	1
		MIRAGE	CBF261T	CBF26155130502788	2 T.R.	1
		MIRAGE	CBF261T	CBF261T5130500956	2 T.R.	1
		MIRAGE	CBF261T	CBF261T5130500506	2 T.R.	1
<b>CENTRO EMSAD NO. 66 QUILA</b>						
<b>DIRECCIÓN</b>	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2MCW0524G1P00AA	3708610003 464	24,000 BTU	1
	MINI SPLIT (CONDENSAD ORA)	TRANE	2TTK0524G1P00AA	3762410003 496	24,000 BTU	
<b>CENTRO EMSAD NO. 67 LA CUESTA</b>						
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	JAPANDO	2ttk0524	S/N		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 076		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 255		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 69 ATOTONILQUILL O</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONA DO TIPO	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200 277		1



	MOVIL (PORTATIL)					
<b>CENTRO EMSAD NO. 70 SAN PEDRO ITZICAN</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200051		1
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200114		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 11 B EL CARREÓN</b>						
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MOVIL (PORTATIL)	MIDEA	M1-P12CRN	D215041570113922200102		1
<b>CENTRO EMSAD NO. 12 A YELAPA</b>						
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE	2TTK0524E100PAA 2MCW0524E1000AA	1052512118206130280 1051012087905120188	3 T.R. 1.5 T.R.	1
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410001 840	24,000 BTU	1
	MINI SPLIT (CONDENSADORA)	TRANE		3708610003 052	24,000 BTU	
	MINI SPLIT (EVAPORADOR A)	TRANE		3762410001 843	24,000 BTU	1
	MINI SPLIT (CONDENSADORA)	TRANE		3708610003 071	24,000 BTU	

### OFICINAS CENTRALES

OFICINAS CENTRALES						
AREA	TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CANTIDAD
PLANTA BAJA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E052218541	3 T.R.	1
PLANTA BAJA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E0522218405	3 T.R.	1
PLANTA BAJA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E052218538	3 T.R.	1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



PLANTA BAJA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E051012653	3 T.R.	1
PLANTA BAJA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050539369	3 T.R.	1
PLANTA BAJA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050534369 (543)	3 T.R.	1
PLANTA BAJA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E053318143	3 T.R.	1
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL PRIMER PISO</b>						
SISTEMAS	MINI SPLIT	TEMPSTAR	53HWC183	886000030403260 581	1.5 T.R.	1
DEPTO. DE ENLACE	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	W6MN083784	3 T.R.	1
CERTIFICACIÓN	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	W6MN083772	3 T.R.	1
ACREDITACIÓN	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	WHNM014540	3 T.R.	1
AULA 4	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	WHNM014549	3 T.R.	1
AULA 3 (15)	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	WHNM014302	3 T.R.	1
DIRECCIÓN SPA	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	W6NM050774	3 T.R.	1
CERTIFICACIÓN	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	W6NM050699	3 T.R.	1
EXTENSIÓN EDUCATIVA	FAN & COILL	YORK	AC036X1021A	WHNM019343	3 T.R.	1
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGUNDO PISO</b>						
SUB DIRECCIÓN ACADÉMICA	DIVIDIDO	CONFORSTAR	BAR36-1	8110550000 546	3 T.R.	1
DIRECCIÓN ACADÉMICA	DIVIDIDO	CONFORSTAR	BAR36-1	8110550000 542	3 T.R.	1
METODOLOGÍA EDUCATIVA	DIVIDIDO	CONFORSTAR	BAR36-1	811054000 022	3 T.R.	1
CONTROL ESCOLAR	DIVIDIDO	CONFORSTAR	BAR36-1	8110540000 315	3 T.R.	1
METODOLOGÍA EDUCATIVA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050539363	3 T.R.	1
SALA DE JUNTAS	DIVIDIDO	CONFORSTAR	BAR36-1	8110550000 533	3 T.R.	1
SISTEMAS	MINI SPLIT	CONFORSTAR	CH012CD	S/N	1 T.R.	1
DESARROLLO DOCENTE	DIVIDIDO	CONFORSTAR	BAR36-1	8110550000 547	3 T.R.	1
PARAESCOLARES	DIVIDIDO	CONFORSTAR	BAR36-1	8110550000 541	3 T.R.	1





<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL TERCER PISO</b>						
	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050612039	3 T.R.	1
RECURSOS FINANCIEROS	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050612119	3 T.R.	1
ADQUISICIONES	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050612027	3 T.R.	1
RECURSOS HUMANOS	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050612124	3 T.R.	1
ARCHIVO	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	Y050612046	3 T.R.	1
SALA DE JUNTAS (18)	FAN & COILL	CONFORSTAR	BAR36-1	4327EAR36-1	3 T.R.	1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FAN & COILL	CONFORSTAR	BAR36-1	5049	3 T.R.	1
OFICINAS CENTRALES / SERVICIOS GENERALES	MINI SPLIT	CONFORSTAR	CHH012CD	00-35CF1-2000	1 T.R.	1
OFICINAS CENTRALES / SISTEMAS	MINI SPLIT	CONFORSTAR	CHH012CD		1 T.R.	1
OFICINAS CENTRALES / NOMINAS	MINI SPLIT	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E041228741	3 T.R.	1
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL CUARTO PISO</b>						
CONTRALORÍA INTERNA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050539395	3 T.R.	1
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050539371	3 T.R.	1
TALLER DE INFORMÁTICA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E00539374	3 T.R.	1
JURIDICO	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050539399	3 T.R.	1
SISTEMAS	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E051736345	3 T.R.	1
SALA DE CAPACITACIÓN	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050711508	3 T.R.	1
SALA DE CAPACITACIÓN	MINI SPLIT	LG	SJ242-CD	908DARU02046	2 T.R.	1
PLANEACIÓN	MINI SPLIT	LG	SJ242-CD	908DAYU02314	2 T.R.	1
PLANEACIÓN	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050539326	3 T.R.	1
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E051735527	3 T.R.	1
SISTEMAS (15)	MINI SPLIT	CONFORSTAR	CHH012CD(1)	S/N	1 T.R.	1
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL QUINTO PISO</b>						
COORDINACIÓN ACADÉMICA	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E051736319	3 T.R.	1

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



---

DIRECCIÓN GENERAL	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E05085531	3 T.R.	1
EXTENCIÓN EDUCATIVA SISTEMAS	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E05085711928	3 T.R.	1
	MINI SPLIT	CONFORSTAR	CCH012CD	S/N	1 T.R.	1
DIRECCIÓN GENERAL	FAN & COILL	TEMPSTAR	NACO36AKC3	E050305148	3 T.R.	1
SALA DE JUNTAS 1	PAQUETE	GOODMAN	6PC136PH41BA	1003561 924	5 T.R.	1
SALA DE JUNTAS 2	PAQUETE	GOODMAN	6PC136PH41BA	1003561 933	5 T.R.	1



**CONCURSO C97-2016**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**ANEXO DEL CONCURSO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 2016**

Centro Educativo	Calle y Numero	Cruces / o Referencia	Código Postal	Teléfono	Municipio	Localidad/ Colonia	Horario	Contacto
Oficinas Centrales	Pedro Moreno # 1491	Av. Chapultepec y C. Progreso	44160	38825570 Ext. 5310 y 5311	Guadalajara	Americana	9:00 a 17:00 Hrs	María Esther Fiegueroa Gómez
<b>PLANTELES COBAEJ</b>								
Centro Educativo	Calle y Numero	Cruces / o Referencia	Código Postal	Teléfono	Municipio	Localidad/ Colonia	Horario	Contacto
Plantel 1 Basilio Vadillo	Antonio Casso # 199	A UN LADO DE PREPARATORIA DE U.D.G. TONALA	45406	01 (33) 36023278	Tonalá	Basilio Vadillo	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 2 Miramar	Puerto Salina Cruz # 1818		45230	01 (33) 31808096 y 31809866	Zapopan	Miramar	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 3 Gómez Farías	Prolongación Álvaro Obregón # 296	Pasando el poblado a 500 Mts. yendo a Cd. Guzmán virar a la derecha	49120	01 (341) 4330037 y 4331036	Gómez Farías	San Sebastián del Sur	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 4 Teuchitlán	Prolongación López Cotilla # 1	Juan Cuevas	46760	01 (384) 7330902 y 7330922	Teuchitlán	Teuchitlán	07:00 a 16:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 5 Nueva Santa María	Camino Real a Colima n. 3815	Paseo de los Balcones	44980	31-353689 y 31-35-1268	Tlaquepaque	Balcones de Santa María	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 6 Pihuamo	Carretera Federal a Colima, Predio Rustico los Toros	Después de la gasolinera Pihuamo 50 Mts	49870	01 (312) 3960900 y 3961613	Pihuamo	Pihuamo	07:00 a 20:30 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 7 Puerto Vallarta	José María Pino Suarez # 311	Pasando el módulo de seguridad publica	48291	01 (322) 2901066	Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	08:30 a 20:30 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 8 San Martin de las Flores	Camino a la Pedrera N. 87	Delegación San Martin de las Flores	45260	1029-7336	Tlaquepaque	Delegación San Martin de las Flores	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 9 Portezuelo	Juan Luna Álvarez # 180	Juan Pablo II	47920	01 (391) 9315904	La Barca	Portezuelo	11:00 a 18:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 10 San Sebastián el Grande	Carretera Libre a Tlajomulco No. 10		45650	31-88-3480	Tlajomulco de Zuñiga	San Sebastián el Grande	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL



Plantel 11 Guadalajara	Puerto Melaque No. 4040		44760	36089088 y 36-98-2116	Col Aarón Joaquín	Guadalajara	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 12 Arroyo Hondo	Aldama No. 401		45140	3853-3054	Col. Atemajac del Valle	Zapopan Jalisco	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 13 Jalisco	Tlajomulco de Zuñiga S/N	Puerto Vallarta y Mascota	45409	3607-6776	La Jalisco	Tonalá	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 14 Zapotlanejo	David Roldan S/N	Pasando el poblado de la Laja, yendo a Zapotlanejo virar a la derecha	45438	10312369	Col. Granja Providencia	Zapotlanejo Jalisco	07:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 15 San Gonzalo	Copalita S/N		45134	12025956	Col. Los Alamitos	Zapopan Jal.	07: 00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 16 Mesa de los Ocotes	Paseo de los ocotes #1770	Paseos del bosque y paseos de los huizaches	45180	36251851	Col. Mesa de los Ocotes	Zapopán Jal.	07: 00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 17 San Antonio de los Vázquez	C. Camino a la lagunilla S/N	La Huerta e ixtlahuacan del rio	45290	01 (375) 7346025	Ixtlahuacan del Rio	San Antonio de Los Vázquez	13:00 a 20:00 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 18 Atemajac de Brizuela	Prolongación Allende # 298	Xicoténcatl	45790	01 (326) 4250291	Atemajac de Brizuela	Atemajac de Brizuela	09:00 a 21:30 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 20 Talpa de Allende	Danubio # 69	23 de junio y pról. Simón bolívar	48200	01 (388) 3 85 13 13	Talpa de Allende	Centro	12:00 a 20:30 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Plantel 21 San Miguel Cuyutlán	Priv. San José # 11	Galeana	45660	37725196	Tlajomulco de Zuñiga	San Miguel Cuyutlán	12:00 a 20:30 Hrs	DIRECTOR DE PLANTEL
Centro EMSaD 2 El Refugio de Suchitlán	Juárez # 40	Pasando la placita de toros	48420	(045) 3221054549 y 10365782	Cabo Corrientes	El Refugio de Suchitlán	12:00 a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 3 Guachinango	José María Mercado # 5	1 KM entrando en la población	46800	01 (388) 7360007	Guachinango	Guachinango	15:00 a 21:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 7 Cruz de Loreto	Calle Puebla S/N		48460	(01 322) 281-4152	Cruz de Loreto	Tomatlán	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 8 Tuxcacuesco	Ignacio Zaragoza # 176	México y Felipe Camberos	48740	01 (343) 4139406	Tuxcacuesco	Tuxcacuesco	14:30 Hrs a 21:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 10 Techaluta	Ocampo # 27	Allende y Carretera Libre a Colima	43230	01 (372) 4245717	Techaluta de Montenegro	Techaluta de Montenegro	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 11 San Miguel	California # 36	Pasando puente San Miguel	48840	01 (357) 3880401	Villa Purificación	San Miguel	14:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 12 BOCA DE TOMATLÁN	EDUCACIÓN # 100		48292	01 322 228 03 40	BOCA DE TOMATLÁN	CABO CORRIENTES	14:00 a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 13 Llano Grande	5 de Febrero S/N	3 cuadras después	48475	10365784	Tomatlán	Llano Grande	15:00 Hrs a 19:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO



Centro EMSaD 14 San Juan de los Potreros	Domicilio Conocido San Juan de Los Potreros	El Centro está en la Telesecundaria 20 de Noviembre	46300	10365785	Chimaltitán	San Juan de Los Potreros	14:00 a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 15 Tenzompa	Allende S/N		46030	044 3334926764	Huejuquilla el Alto	Tenzompa	14:00 a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 18 Betulia	C. Naranja # 6 A		47504	01 (474) 7466169	Lagos de Moreno, Jalisco	Betulia	14:00 a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 20 Tuxpan	Solitario S/N		46130	10311438	Tuxpan	Tuxpan de Bolaños	14:00 a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 21 Campo Acosta	KM. 102 Carr. Pto. Vallarta - Melaque		48480	10 31 14 39 y FAX: (01 322) 2 98 54 72	Tomatlán, Jalisco	Campo Acosta	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 22 El Salitre	Hidalgo # 320		46760	01 (385) 7 33 73 85	San Martin de Hidalgo, Jalisco	El Salitre	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 23 LAS PALMAS	REVOLUCIÓN # 890		48333	0132 2269 2544/0132 2269 2594	LAS PALMAS	PUERTO VALLARTA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 24 SAN LUIS SOYATLÁN	KM. 81 GUADALAJARA JIQUILPAN		49440	01 376 76 40 218	SAN LUIS SOYATLÁN	TUXCUECA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 25 Paso del 40	Pedro Moreno # 55		47525	01 (474) 7 41 64 48	Lagos de Moreno, Jalisco	Paso del Cuarenta	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 27 Ayotlán	Emiliano Zapata S/N		47930	(01 345) 9 18 24 44	Ayotlán, Jalisco	Ayotlán	15:30 Hrs a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 28 JOSEFINO DE ALLENDE	PROF. JUAN ESCUTIA S/N	CON VICENTE GUERRERO	47960	01 348 78 85 500	JOSEFINO DE ALLENDE	JESÚS MARÍA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 29 La Loma	Domicilio Conocido S/N		49950	10311440	Jilotlán de los Dolores	La Loma	14:00 a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 30 PUNTA PERULA	JOSÉ MARÍA MORELOS # 100	ENTRE CORAL Y PERULA	48850	01 315 333 94 72 T/M 01 315 333 99 80 T/V	PUNTA PERULA	LA HUERTA JALISCO	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 31 SAN ANDRÉS LA QUEMADA	CALLEJÓN DE COLORADO S/N		46480	01 386 75 422 33	LA QUEMADA	MAGDALENA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 32 Belén del Refugio	Pról.. Guerrero Sur S/N		47220	10311441	Teocaltiche	Belén del Refugio	14:00 a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 33 TEQUESQUITE	TOMATLÁN # 25	ENTRE VALLARTA Y MIGUEL HIDALGO	48466	01 322 28 66 226	TEQUESQUITE	TOMATLÁN	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 34 Agua Tinta de abajo	Domicilio Conocido S/N		47210	01 (346) 7877273 y 10311442	Teocaltiche	Agua Tinta de Abajo	14:00 a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 35 Las Cruces	Domicilio Conocido S/N		45483	01 (373) 6747844	Cuquío	Las Cruces	14:00 a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO



Centro EMSaD 36 OJO DE AGUA DE LATILLAS	TELESECUNDARIA NIÑOS HÉROES. DOM. CONOCIDO		47724	01 378 712 30 49	OJO DE AGUA DE LATILLAS	TEPATITLAN DE MORELOS	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 37 San Juanito Escobedo	16 de Septiembre # 175		46560	01 (386) 7 54 08 61	Antonio Escobedo	San Juanito Escobedo	14:00 a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 38 Azulitos	José Rosas Moreno # 130		47500	(01 474) 7 46 82 78 y FAX: (044 333) 1 71 46 42	Lagos de Moreno, Jalisco	Los Azulitos	15:00 Hrs a 21:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 39 San Andrés Cohamiata	Domicilio Conocido		46040	333 8009062	Mezquitic	San Andrés Cohamiata	15:00 Hrs a 21:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 40 Santa Maria de los Angeles	Hidalgo # 46		46240	(01 499) 9 92 21 07	Santa Maria de los Angeles, Jalisco	Santa Maria de los Angeles	15:00 Hrs a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 41 Carrozas	Domicilio Conocido		47730	10 31 14 45	Tototlán	Carrozas	15:00 Hrs a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 42 BETANIA	DOMICILIO CONOCIDO		47935	01 345 912 0180	BETANIA	AYOTLÁN	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 43 GUADALUPE VICTORIA	DOMICILIO CONOCIDO		47560	01 496 851 21 96	GUADALUPE VICTORIA	OJUELOS	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 45 CUISILLOS	PROLONGACIÓN 12 DE OCTUBRE # 2		45320	01 384 100 2701/1031 1432	CUISILLOS	TALA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 46 LOS DOLORES	DEPORTIVA DOMICILIO CONOCIDO		47195	01 37 87 12 27 58	DOLORES	SAN IGNACIO CERRO GORDO	08:00 Hrs a 14:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 47 ALPATAHUA	ROSA FLORES # 10		48000	01 317 101 67 42	TACOTAN(LA ALPATAHUA)	UNIÓN DE TULA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 48 Mesa del Tirador	Carretera de puente Comatlán	Instalaciones de Telesecundaria Xapawiyeme	46130	10311447 - 3314226661	Tuxpan de Bolaños	Mesa del tirador	15:00 Hrs a 19:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 50 El Cabezón	Pról.. 20 de Noviembre S/N		46725	01 (375) 755 85 24	Ameca	El Cabezón	15:00 Hrs a 19:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 51 SAN MIGUEL HUAIXTITA	ESCUELA SECUNDARIA DOM. CONOCIDO		46040	333 472 82 73	SAN MIGUEL HUAIXTITA	MEZQUITIC	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 52 EL SALVADOR	EMILIANO ZAPATA # 11		46408	333 588 64 64	EL SALVADOR	TEQUILA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 53 SAN JOSÉ DE LAS FLORES	16 DE SEPTIEMBRE # 43		45445	33 10 31 14 50	SAN JOSÉ DE LAS FLORES (GALLINAS DE ARRIBA)	ZAPOTLANEJO	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 54 CHIPINQUE DE ARRIBA	DOMICILIO CONOCIDO		47515	045 474 10 00 368	CHIPINQUE DE ARRIBA	LAGOS DE MORENO	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO



Centro EMSaD 55 SAN ISIDRO MATANCILLAS	DOMICILIO CONOCIDO		47540	045 496 116 12 40	MATANCILLAS	OJUELOS	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 56 SAN ANTONIO DE RIVAS	DOMICILIO CONOCIDO		47925	10 31 23 96	SAN ANTONIO DE RIVAS	LA BARCA	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 57 Villa del Mar	Perla del Mar S/N	A una cuadra de la plaza principal	48400	(044) 3222277295	Cabo Corrientes	Villa del Mar	14:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 61 San José de los Guajes	Hidalgo # 30		48630	01 (349) 37440 69	Juchitlán	San José de los Guajes	14:30 Hrs a 20:30 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 62 SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	MORELOS # 20	PREPARATORIA DEL AYUNTAMIENTO	45250	33 11 33 66 43	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	08:00 Hrs a 14:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 66 Quila	Jaime Torres Bodet # 15	A dos cuerdas del Centro de Salud	48546	01 (349) 3837207	Tecolotlán	Quila	15:00 Hrs a 21:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 67 La Cuesta	Carretera Talpa la Cuesta	Al entrar al poblado de la cuesta	48250	10365778	Talpa de Allende	La Cuesta	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 69 Atotonilquillo	Juan Baltazar Padilla # 1		45930	01 376 7372800	Chapala	Atotonilquillo	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
Centro EMSaD 70 San Pedro Itzican	Vicente Guerrero S/N		45978	01 376 7610230	Poncitlán	San Pedro Itzican	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
EXTENSIÓN 11-B El Carreón	Las Cruces S/N		48827	045 3171051372	Villa Purificación	El Carreón	15:00 Hrs a 20:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO
EXTENSIÓN 12-A YELAPA	Delfines # 7 A		48440	01 (322) 2095226	Cabo Corrientes	Yelapa	15:00 Hrs a 21:00 Hrs	ENCARGADO DE CENTRO



## ANEXO 2

### JUNTA ACLARATORIA

#### CONCURSO C97-2016

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

FECHA JUNTA ACLARACIONES: XX DE XXXXXX, 2016  
XX:00 HORAS

#### NOTAS ACLARATORIAS

1. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2. Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
3. Para facilitar la lectura de sus preguntas favor de presentarlas mecanografiadas o impresas.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE:

\_\_\_\_\_

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

\_\_\_\_\_

FIRMA:

\_\_\_\_\_






## ANEXO 3

### CARTA DE PROPOSICIÓN

#### CONCURSO C97-2016

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E

En atención al CONCURSO C97-2016 relativa a la adquisición de “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” (en lo subsecuente “proceso de adquisición”), el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, (en mi calidad de propietario) manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Persona Jurídica (a nombre propio). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor                      y con Registro Federal de Causantes                     , y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Mi representada señala (Que señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número            de la calle           , de la colonia           , de la ciudad de           , C.P.           , teléfono           , fax            y correo electrónico           @          ; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se me tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establece el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
3. He leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adquisición, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.



- 
4. Mi representada no se encuentra (Que no me encuentro) en alguno de los supuestos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adquisición.
  5. Se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación de los servicios hasta su recepción total por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
  6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente proceso de adquisición.
  7. Mi representada suministrará (Que suministraré) los servicios a que se refiere el presente proceso de adquisición de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adquisición, con los precios unitarios señalados en mi/su propuesta económica.

Atentamente,

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo



## ANEXO 4

### ACREDITACIÓN CONCURSO C97-2016

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

Yo, (nombre)\_\_, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Jurídica*) (a nombre propio).

<b>Nombre del Participante:</b>	
<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco:</b> ( <i>en caso de contar con él</i> )	
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>	
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio:</b> ( <i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i> )	
<b>Municipio o delegación:</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>	
<i>Para Personas Jurídicas:</i>	
<b>Número de Escritura Pública:</b> ( <i>en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera</i> )	
<b>Fecha y lugar de expedición:</b>	
<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:	
<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>	
<b>Tomo:</b>	
<b>Libro:</b>	
<b>Agregado con número al Apéndice:</b>	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Para Personas Físicas:</i>	
<b>Número de folio de la Credencial de Elector:</b>	



<b>P O D E R</b>	<i>Para Personas Jurídicas o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante <b>Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio</b>, que les faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo):</i>
	<b>Número de Escritura Pública:</b>
	<b>Tipo de poder:</b>
	<b>Nombre del Fedatario Público</b> , mencionando si es Titular o Suplente:
	<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>
	<b>Tomo:</b>
	<b>Libro:</b>
	<b>Agregado con número al Apéndice:</b>
	<b>Lugar y fecha de expedición:</b>

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal



**ANEXO 5**  
**PROPUESTA TÉCNICA**  
CONCURSO C97-2016

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**H. COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
P R E S E N T E.

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS**  
**DE CENTROS EDUCATIVOS**

PARTIDA NÚMERO	CENTRO EDUCATIVO Y AREA	ESPECIFICACIONES	DETALLES DEL SERVICIO
1			
2			

En caso de ser adjudicado proporcionaré el (los) servicio (s) en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso, con las siguientes especificaciones para cada una de las partidas en las cuales participo:

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general del (los) bien(es) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco

El presente Anexo 6 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de  fojas por uno solo de sus lados, es decir solo frente.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Concursante o Representante Legal del mismo



**ANEXO 6**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**CONCURSO C97-2016**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**H. COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
P R E S E N T E.

PARTIDA	CENTRO EDUCATIVO Y AREA	TIPO, MARCA Y MODELO DE EQUIPO	SERIE	CAPACIDAD	COSTO POR PARTIDA (ANTES DE IVA)	IMPORTE PARTIDA (SUBTOTAL ANTES DE IVA)	
1							
2							
						<b>SUBTOTAL</b>	
						<b>IVA</b>	
						<b>TOTAL</b>	

Cantidad con letra (IVA Incluido) en Moneda Nacional \_\_\_\_\_

GARANTÍA, CONDICIONES DE PAGO Y TIEMPO DE ENTREGA \_\_\_\_\_

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia hasta la total entrega de los bienes y a partir de la resolución de adjudicación, que los precios ofertados incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

NOTA. Los precios deberán presentarse en moneda nacional.

EL PARTICIPANTE, PODRÁ DETALLAR EL COSTO DE SU PROPUESTA DE LA PARTIDA POR CENTRO EDUCATIVO.

En mi calidad de Representante Legal de **“PARTICIPANTE”**, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que en caso de resultar adjudicado en las partidas en las cuales participo brindaré el servicio en los Centros Educativos, relacionados con las Partidas en las cuales participo.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Concursante  
o Representante Legal del mismo



## ANEXO 7

### ESTRATIFICACIÓN

#### CONCURSO C97-2016

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

H. COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.

En atención al CONCURSO C71/2016 relativo a la contratación de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, (en mi calidad de representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_, y asimismo, que considerando los criterios establecidos en el numeral 31 de las presentes bases (sector, número total de trabajadores y ventas anuales), establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el numeral 12 fracciones e, f y g de las presentes bases, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción I de la Ley de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables.

Atentamente,

Nombre y firma del Participante Licitante



## ANEXO 8

### TEXTO DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Los **“PROVEEDORES”** que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

Los Participantes que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN \_\_\_COLONIA \_\_\_CIUDAD \_\_\_EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO \_\_\_, DE FECHA \_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$\_\_\_, DERIVADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN **XXXXXXXXX**.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y BASES DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARA ACOMPAÑADO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXTIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TERMINOS DEL ARTI. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TERMINOS DEL MISMO NUMERAL.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO **C97-2016** “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”